

Calendario



Ferias comerciales durante el tercer trimestre

EXPOSERVICIO

■ Del 14 al 23 de octubre. Elche. Institución Ferial Alicantina.

FIRAHOGAR

■ Del 14 al 23 de octubre. Elche. Institución Ferial Alicantina.

MUNICIPALIA

■ Del 18 al 21 de octubre. Fira de Lleida.

FRUIT ATTRACTION

■ Del 19 al 21 de octubre. Esta feria se celebrará en el Recinto Ferial de Ifema. Madrid.

XVI FERIA REGIONAL DE LA ALIMENTACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA (TARANCÓN)

■ Del 20 al 23 de octubre. Tarancón (Cuenca)

LAS MIL Y UNA BODAS

■ Del 21 al 23 de octubre. Recinto Ferial de Ifema, en Madrid.

ECOSEVILLA

■ Del 21 al 23 de octubre. Feria de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

INTERNATIONAL ORNICOLÓGICO DE MÁLAGA

■ Del 24 al 29 de octubre. Palacio de Exposiciones y Congresos Costa del Sol. Torremolinos (Málaga).

OFITEC

■ Del 24 al 29 de octubre. Recinto Ferial Ifema de Madrid.

MADERALIA

■ Del 25 al 28 de octubre. Feria de Valencia.

BROADCAST MADRID

■ Del 25 al 28 de

octubre. Feria Ifema de Madrid.

FIMMA

■ Del 25 y 28 de octubre. Feria de Valencia.

EMPACK

■ Del 26 y 27 de octubre. Feria de Ifema en Madrid.

ECOMMRETAIL MADRID

■ Del 26 y 27 de octubre. Feria de Ifema en Madrid.

ECOTALAVERA 2011

■ Del 27 al 29 de octubre. Talavera.

LOGISTICS MADRID

■ Del 26 al 27 de octubre. Feria de Ifema en Madrid.

CONCAB

■ Del 27 al 30 de octubre. Feria de Muestras de Armilla (Granada)

SAVER

■ Del 27 al 30 de octubre. Recinto Ferial Ifema de Madrid.

MARBELLA BODAS

■ Del 28 al 30 de octubre. Sala de Congresos y Exposiciones de Marbella (Málaga).

DE BLANCO

■ Del 28 al 30 de octubre. Ferrol (A Coruña).

FERIA DE MUESTRAS DE GIRONA

■ Del 28 de octubre al 1 de noviembre. Recinto Ferial de Girona (Cataluña).

FERIAL

■ Del 29 de octubre el 1 de noviembre. Palacio de Exposiciones y Congresos de Aguadulce (Almería).

ETIQUETA PODRÁ SUSTITUIRSE EL NOMBRE JURÍDICO POR OTRO COMERCIAL

Luz verde al nuevo etiquetado de productos vitivinícolas

Desde el sector se valoran positivamente los cambios, aunque aseguran que las diferencias casi son inapreciables



Nueva normativa para algunos productos vitivinícolas.

R. Abellán
C-LM

El Consejo de Ministros aprobó el pasado día 7 un Real Decreto por el que se desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de etiquetado y presentación de determinados productos vitivinícolas, con el objetivo de establecer a nivel nacional unos criterios comunes sobre la presentación y etiquetado de los vinos, así como algún aspecto sobre la identificación de los depósitos en bodega con fines de control.

El Real Decreto adapta las normas sobre el empleo de códigos y precisa ciertos requisitos que han de cumplir los vinos sin denominación de origen o indicación geográfica protegida y los operadores que los elaboran, con objeto de poder indicar

la variedad de uva de vinificación o el año de cosecha.

Esta nueva normativa, sin embargo, no varía demasiado respecto a la ya existente en cuanto a etiquetado.

El Secretario General de la Asociación Regional de Empresarios Vitivinícolas de Castilla-La Mancha (Asevicaman), Rafael Puyó, califica esta nueva normativa de positiva si bien explicaba que no hay prácticamente cambios en ella. Se trata, explicó de una compilación normativa porque había decretos que provenían de una vieja reglamentación europea.

Lo más reseñable de esta nueva norma, dijo, es que podemos sustituir el nombre de la firma por el código de registro de envasadores y también por otra persona jurídica o física que esté en

NIVEL NACIONAL
Se trata de establecer criterios comunes sobre la presentación de las botellas

VINOS
Asevicaman sugiere que las etiquetas sean más atractivas y acordes al año en el que estamos

el circuito comercial.

Así, aseguró que "si no quiere que se reconozca la marca por lo que sea, existe la posibilidad de cambiar de nombre, algo que no sucedía antes". Según Puyó, la seguridad y trazabilidad sigue estando asegurada.

A partir de ahora habrá seis meses para que cada envasador se ponga al día, tiempo que el secretario general de Asevicaman considera "de sobra".

Por otro lado, Puyó aprovechó para sugerir que las etiquetas de los vinos de la Región sean más atractivas, frescas y no tan góticas como hasta ahora, además de que en lugar de poner vino producido en España lo que se lea sea vino de España. "Estamos en el año 2011 y tiene que notarse", acabó diciendo.